



R- DNAT - 2018 - 1112

Salta, 28 de agosto de 2018

EXPEDIENTE Nº 20.216/2018

VISTA:

La resolución 271-SRT-18 con fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho que obra a fs. 1/4, mediante la cual se implementa el Turno Ordinario de exámenes correspondientes a las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la resolución Nº 271-SRT-18 con fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES